

AREA	Nº	OBJETIVO	MEDIDA	PROMOTOR	RESPONSABLE	INDICADOR / META	PLAZO	COSTE
A. Área de Control Tributario general.	1	Potenciar los procedimientos de verificación tributaria	Incrementar las actuaciones de verificación de Inspección y Gestión conforme al art. 138 LFGT. (Relación con ficha 4 Normativa)	GT	GT, INSP	*Número de verificaciones realizadas por GT e INSP	2017-2019	
A. Área de Control Tributario general.	2	Incrementar las actuaciones coordinadas de control tributario entre Gestión - Inspección - Recaudación	Incremento de actuaciones coordinadas entre Gestión-Inspección- Recaudación, tanto en la planificación y ejecución de expedientes concretos como haciendo que la información conseguida en los expedientes de un área motive el inicio de otros procedimientos en otra	GT, DN	GT, INSP, REC	*Definir y desarrollar tipos de actuaciones coordinadas entre las distintas áreas *Implantarlos y ejecutarlos	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	3	Control de rentas, bienes y derechos no declarados	Determinar la residencia fiscal, a través de las informaciones que vinculan a Navarra, de aquellos obligados tributarios que conforme al Censo Integral no tributan en ninguna Administración, al objeto de que se censan adecuadamente.	INSP	SIRPF, GT	Censar como obligados tributarios a estos "deslocalizados"	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	4	Evitar el enriquecimiento personal a través de Entidades sin ánimo de lucro	Comprobación de la evolución del patrimonio de los promotores de Entidades sin ánimo de lucro	INSP	SIRF, INSP	Comprobación de todos los patrimonios que no se correspondan con las renta declaradas	2016 - 2019	
A. Área de Control Tributario general.	5	Control de rentas, bienes y derechos no declarados	Recabar información sobre las cajas de seguridad en Entidades Financieras	INSP	INSP	Cursar requerimientos de captación a las entidades financieras depositarias	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	6	Control de rentas, bienes y derechos no declarados	Control exhaustivo de las declaraciones del modelo 720 de tenencia de bienes y derechos en el extranjero	SIRPF	SIRPF, INSP, GT, SAIC	Número de verificaciones de declaraciones de modelo 720. Número de requerimientos efectuados y número de sanciones impuestas.	2016-2020	
A. Área de Control Tributario general.	7	Fomento de la colaboración de los obligados tributarios en los procedimientos de comprobación	Mejorar la efectividad del régimen sancionador por infracciones simples derivadas de incumplimientos del deber de colaboración	INSP	GT, INSP, SAIC	Número de sanciones por incumplimientos de acuerdo con la normativa prevista en LFGT y RIS cuando entorpezcan las labores de comprobación	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	8	Evitar el aprovechamiento indebido del régimen tributario de las entidades sin ánimo de lucro	Potenciar las actuaciones de control del cumplimiento de la normativa por las Fundaciones. En concreto, controlar que se mantiene el cumplimiento de los requisitos para ser calificado como Fundación.	DN, INSP	GT, INSP	Nº de entidades comprobadas	2016-2020	
A. Área de Control Tributario general.	9	Aflorar la tributación de la economía sumergida en los servicios prestados por internet	Detectar la economía sumergida que existe en internet a través de la búsqueda de páginas web de negocios no declarados.	DN, INSP	INSP	Nº de expedientes abiertos	2016-2021	
A. Área de Control Tributario general.	10	Detectar consumos privados imputados indebidamente a actividades económicas	Requerimientos de información a Establecimientos Financieros de Crédito	INSP	SIST, INSP	Nº de requerimientos a Establecimientos Financieros de Crédito	2016	

A. Área de Control Tributario general.	11	Disponer de nuevas fuentes de información en la HTN	Requerimientos de información a Entidades Financieras en nuevos formatos adicionales a la Norma 43, ya explotada en la actualidad	INSP	SIST, INSP	Nº de requerimientos a Entidades Financieras solicitando nuevas informaciones (remesas, recibos, etc.)	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	12	Control de rentas, bienes y derechos no declarados	Requerir de las Entidades Financieras información sobre titulares reales conforme a la normativa de blanqueo de capitales	INSP	DN, INSP	Nº de requerimientos de información sobre posibles sociedades pantalla o testaferros que oculten la titularidad real de bienes y derechos en Entidades Financieras	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	13	Control de operaciones de reestructuración empresarial	Comprobación del valor fiscal de los bienes adquiridos e importe de las plusvalías declaradas en ulteriores transmisiones	INSP	INSP	Nº de contrastes realizados entre la información recibida de los obligados tributarios y la del Registro Mercantil, iniciando comprobación en los supuestos de riesgo.	2016 - 2019	
A. Área de Control Tributario general.	14	Control de operaciones vinculadas	Control, con criterios objetivos, de la valoración a valor de mercado de las operaciones Sociedad – Socio profesional, tras introducir en la normativa navarra la regulación prevista en el Estado (art 18.6 LIS)	INSP	DN	Nº de expedientes abiertos	2017 - 2019	
A. Área de Control Tributario general.	15	Control de rentas, bienes y derechos no declarados	Incorporar a los sistemas de información de la HTN nuevas informaciones de terceros, registros públicos y privados	INSP	INSP, SIST	Acceder a la información de trascendencia tributaria que obre en los Juzgados, actualizar y ampliar los Convenios de Intercambio vigentes y promover nuevos	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	16	Lucha contra la economía sumergida	Fomentar el reconocimiento presencial de la actividad económica del obligado tributario, en el marco de actuaciones preventivas y dentro del procedimiento de comprobación	INSP	INSP	Nº de visitas a los obligados tributarios y actuaciones sobre el terreno, en coordinación con FCSE e Inspección de Trabajo cuando sea preciso.	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	17	Lucha contra la economía sumergida	Impulsar la estimación y liquidación de Rendimientos de Capital Inmobiliario cuando los inmuebles se presuman ocupados, haciendo uso de la facultad prevista en Art. 8.3 TRIRPF y OF198/2011	INSP	SIRPF, GT	Nº de expedientes abiertos	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	18	Mejora de la gestión interna	Mejora del control de remesas por pago indebido en otra Administración Tributaria. Depuración de saldos prescritos. Fijación del protocolo a seguir en HTN en tramitación de remesas.	GT, REC	GT, SIRPF, REC	Fijación del protocolo y puesta en marcha de la aplicación	2017	

A. Área de Control Tributario general.	19	Control de la correcta tributación de la cifra relativa correspondiente a Navarra	Potenciación de actuaciones de control de cifra relativa en IS e IVA, mediante análisis conjunto entre Gestión e Inspección. Control de la correcta tributación de las empresas que deban tributar en proporción al volumen de operaciones conforme al Convenio Económico de la Cifra Relativa correspondiente a Navarra. Impulsar solicitudes de comprobación de Cifra Relativa	GT, DN, INSP	GT, INSP	*Nº de comprobaciones de CR realizadas / solicitadas a otras AATT	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	20	Lucha contra la economía sumergida	Control de la tributación de pequeños negocios o actividades esporádicas con alto nivel de fraude	INSP	INSP	Nº de actuaciones concretas en sectores de alta visibilidad social	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	21	Disminución del número de notificaciones no realizadas	Aplicación del procedimiento para la revocación del NIF en el supuesto contemplado en el artículo 13.1.c) del Decreto Foral 8/2010	SAIC	SAIC	*Número de NIFs revocados *100% de los NIFs que cumplan los requisitos	2018-2019	
A. Área de Control Tributario general.	22	Apoyo a la negociación del Convenio Económico	Las secciones gestoras de IVA e Impuestos Especiales deberán prestar auxilio al Servicio del Convenio Económico y Política Financiera sobre todo en 2015 como año base del nuevo quinquenio del Convenio Eco. En los años siguientes también es necesario realizar un control continuo de las circunstancias relativas a los tributos citados y también a otros que pueden afectar al cálculo de la suma de la Aportación anual	CONV	GT	Negociación del Convenio, cálculo de la aportación y de los ajustes de IVA e IIEE	2016-2019	
A. Área de Control Tributario general.	23	Mejorar la eficiencia de la estructura Anti-Fraude	Estudio sobre la necesidad de creación de nuevas unidades específicas y transversales de lucha contra el Fraude.	GERENCIA	GERENCIA	Realización del estudio	2017-2018	25.000 euros, (incluido en el estudio del fraude en Navarra)
A.1 Área de Tributos Directos.	1	Utilizar técnicas de auditoría informática para el control tributario	Utilización de técnicas y herramientas de auditoría informática en el control de beneficios fiscales y en el control de solicitudes de devolución IVA.	GT	GT	140 comprobaciones / año	2017-2019	60.000 euros en 2017 de formación en la herramienta
A.1 Área de Tributos Directos.	2	Potenciar comprobaciones automáticas del Impuesto sobre Sociedades	Analizar, revisar y mejorar la revisión técnica del IS	GT	GT, SIST	*Revisión de las reglas de comprobación existentes *Desarrollo de nuevas reglas de comprobación automática	2017-2018	
A.1 Área de Tributos Directos.	3	Mejora del censo del Impuesto sobre Sociedades	Mejorar las condiciones de funcionamiento del censo del IS, reglas de alta y baja en el mismo y efectos relacionados	GT	GT, SIST	Definición y desarrollo de las reglas de funcionamiento del censo y sus efectos	2017	
A.1 Área de Tributos Directos.	4	Crear censo IRNR	Creación censo Impuesto sobre la Renta No Residentes y mejorar la detección de obligados a tributar por IRNR	GT	SIST, GT	Definición y desarrollo las reglas de funcionamiento del censo y sus efectos	2017	
A.1 Área de Tributos Directos.	5	Potenciar comprobaciones automáticas del IRNR	Definir y desarrollar la revisión técnica IRNR	GT	SIST, GT	Definir y desarrollar las reglas de comprobación automática del IRNR	2018	
A.1 Área de Tributos Directos.	6	Control límite deducibilidad de gastos financieros en el IS	Control del cumplimiento de los requisitos y límites de deducibilidad de gastos financieros	GT	GT	30 comprobaciones por año	2017-2019	
A.1 Área de Tributos Directos.	7	Control límite deducibilidad de bases imponibles negativas en IS	Comprobación del cumplimiento de los requisitos y límites de deducibilidad de las Bases Imponibles Negativas en el IS	GT	GT	30 comprobaciones por año	2017-2019	

A.1 Área de Tributos Directos.	8	Control de presentación de declaraciones negativas en varias Administraciones	Comprobación y control de los casos en los que se presentan varias declaraciones negativas en IS o IRPF en diferentes Administraciones Tributarias	GT	GT, SIRPF	Nº de contrastes de casos de contribuyentes con declaraciones negativas en Navarra que también las presenten en otra AT	2017-2019	
A.1 Área de Tributos Directos.	9	Control en Impuesto Sociedades de entidades incluidas en grupos mercantiles	Comprobación de entidades incluidas en grupos mercantiles. Mejorar la detección de los grupos mercantiles y el cálculo de la cifra de negocios. Revisión de beneficios fiscales teniendo en cuenta el grupo mercantil (tipos reducidos, deducción empleo, IAE ...) Definir las reglas de control a tener en cuenta	GT	GT	Nº de expedientes estudiados	2017-2019	
A.1 Área de Tributos Directos.	10	Control de la tributación de entidades sin ánimo de lucro	Entidades sin ánimo de lucro. Comprobación de la tributación de entidades que están obligadas a presentar declaración de IS por las características de sus actividades. Mejorar el censo para incluir a las que tienen patrocinio	GT	GT, INSP	40 comprobaciones por año	2017-2019	
A.1 Área de Tributos Directos.	11	Potenciar control de retenciones ingresadas indebidamente en otra Administración tributaria	Intensificar el control de las retenciones de IRPF e IS que los contribuyentes hayan ingresado indebidamente, conforme a lo establecido en el Convenio Económico, en otra Administración Tributaria. Identificar tipologías de casos en función de los puntos de conexión establecidos en el Convenio	GT	GT, SIRPF	Nº de expedientes abiertos	2016-2019	
A.1 Área de Tributos Directos.	12	Control de retenciones de capital mobiliario sobre administradores y dividendos	Control de las retenciones de capital mobiliario del modelo 193 sobre administradores, dividendos.	GT	GT	20 comprobaciones por año	2016 2019	
A.1 Área de Tributos Directos.	13	Control de la deducción de retenciones no previamente ingresadas	Optimizar la información comunicada por los sujetos pasivos de las retenciones practicadas y que no han sido declaradas o ingresadas por el retenedor efectivo. Establecer las reglas de control de este tipo de situaciones	GT	GT	Nº de expedientes abiertos	2017 2019	
A.1 Área de Tributos Directos.	14	Control de la Reserva Especial para Inversiones	Intensificar comprobación de los requisitos para aplicar la Reserva Especial para Inversiones	GT	GT, INSP	50 comprobaciones por año	2016 2019	
A.1 Área de Tributos Directos.	15	Control de la aplicación de deducciones	Comprobación de todas las deducciones, con especial atención a I+D y Empleo	GT	GT, INSP	50 comprobaciones por año	2016 2019	
A.1 Área de Tributos Directos.	16	Mejorar el control del régimen fiscal de reestructuración societaria	Crear e implantar un modelo informativo para la comunicación de operaciones de reestructuración societaria.	DN	GT, SIST, DN	Aprobación y puesta en marcha del modelo informativo	2016	
A.1 Área de Tributos Directos.	17	Creación de formulario del régimen de grupos de consolidación. Modelo 037	Diseño de un formulario web para comunicaciones relativas al régimen de grupos de consolidación. Modelo 037	GT	SIST, GT	Diseño y publicación del formulario Modelo 037	2017	
A.1 Área de Tributos Directos.	18	Control de la correcta aplicación de los requisitos para tributar bajo el régimen de consolidación fiscal	Mejorar el registro y seguimiento de las relaciones entre las sociedades de los grupos de consolidación	GT	GT	Diseño y aplicación completa de la herramienta necesaria.	2018	

A.1 Área de Tributos Directos.	19	Perseguir la correcta exacción de los impuestos por la Administración competente	Vigilar los precios de transferencia, para evitar su manipulación con el fin de deslocalizar beneficios, especialmente en operaciones con el extranjero. Asimismo, controlar la efectiva exacción por Navarra de las retenciones sobre los pagos realizados a no residentes: cánones, royalties, dividendos.	INSP, DN	INSP, GT	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2020	
A.1 Área de Tributos Directos.	20	Controlar la reversión de los ajustes fiscales pendientes	Mejorar el modelo de declaración del IS incorporando apartados que ofrezcan datos sobre los ajustes fiscales pendientes de revertir (especialmente los provenientes del régimen de reestructuración societaria).	DN	DN, GT	Aprobación de la modificación del modelo de declaración del IS	2016	
A.1 Área de Tributos Directos.	21	Control créditos fiscales	Comprobación bases negativas y beneficios fiscales acreditados dentro del plazo de prescripción previsto en nuevo art 55 bis de la LFGT y LFIS	INSP	GT, INSP	Nº de actuaciones de comprobación parcial de beneficios fiscales	2016-2019	
A.1 Área de Tributos Directos.	22	Control exhaustivo de fuentes de Renta	Control de subvenciones recibidas por comunidades de vecinos y declaradas a través del modelo 184. Imputación a cada vecino.	SIRPF	SIRPF	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2020	
A.1 Área de Tributos Directos.	23	Control exhaustivo de fuentes de Renta	En ámbitos como el social, deportivo o de tiempo libre, se abonan retribuciones por diferentes causas e importes que no son objeto de declaración ni retención. Suele afectar a personal voluntario y técnico/profesional a la vez. En algunos casos los importes pueden ser cuantiosos. Debería establecerse contacto con el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y otros entes similares para trasladarles cómo deben actuar y que se declare correctamente de ahora en adelante.	SIRPF	SIRPF	Inicio de una campaña informativa y coercitiva con la ayuda de Deporte y Juventud para que los clubs profesionales, los clubs polideportivos y las federaciones deportivas cumplieran mejor el modelo 190.	2016-2021	
A.1 Área de Tributos Directos.	24	Control exhaustivo de fuentes de Renta	Detección de arrendamientos no declarados, mediante control específico sobre arrendamientos de locales de negocios, viviendas a estudiantes y locales de ocio. Cruce de datos con consumos de energía eléctrica, gas y agua. Solicitud de datos de domicilios a universidades.	SIRPF	SIRPF	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2022	
A.1 Área de Tributos Directos.	25	Control exhaustivo de fuentes de Renta	Comprobación sobre la naturaleza de la actividad ejercida en relación con la declarada con comprobación presencial en muchos casos, que permita discernir la verdadera naturaleza del negocio. Comprobación de las unidades de módulo declaradas	SIRPF	SIRPF INSP	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2023	
A.1 Área de Tributos Directos.	26	Control exhaustivo de fuentes de Renta	Comprobación de transmisores inmobiliarios en IRPF, incluyendo la información de las transacciones realizadas fuera de Navarra.	SIRPF	SIRPF	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2024	
A.1 Área de Tributos Directos.	27	Control exhaustivo de beneficios fiscales	Comprobación de reducción de anualidades por alimentos	SIRPF	SIRPF	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2025	
A.1 Área de Tributos Directos.	28	Control exhaustivo de beneficios fiscales	Comprobación de exención por reinversión en vivienda habitual	SIRPF	SIRPF	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2026	
A.1 Área de Tributos Directos.	29	Control exhaustivo de beneficios fiscales	Comprobación de la condición de pareja estable	SIRPF	SIRPF	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2027	

A.1 Área de Tributos Directos.	30	Control Impuesto sobre depósitos en entidades de crédito	Control del censo de declarantes a Navarra por el Impuesto sobre depósitos en entidades de crédito. Reclamación de incumplimientos y revisión de las declaraciones presentadas	GT	GT	Revisión del 100% contribuyentes	2017-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	1	Mejora del censo del IVA con imputaciones de modelos informativos	Mejora censos del IVA. El censo de IVA sólo se nutre fundamentalmente del IAE y si el sujeto pasivo no se da de alta no le genera el censo. Buscar otras formas adicionales de censar al contribuyente. Teniendo en cuenta imputaciones de modelos 180, 347, 340, declaraciones informativas y de liquidación de Impuestos Especiales	GT	GT, SIST	Definición y desarrollo de las reglas de funcionamiento del censo y sus efectos	2017	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	2	Mejora del censo del IVA con información del Registro Mercantil	Mejora censos del IVA. Obtención de información del Registro Mercantil sobre la cifra de negocio de sociedades mercantiles para la comprobación del volumen operaciones y comprobaciones de si la tributación por cifra relativa es correcta o no.	GT	GT, SIST	Obtención de la información del Registro Mercantil y cargarla en censo conforme a las reglas fijadas	2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	3	Mejora del censo del IVA en relación con declaraciones intracomunitarias 349	IVA. Extremar el control de las declaraciones intracomunitarias 349. Mejora del censo y de su cumplimiento.	GT	GT, SIST	Definición y desarrollo de las reglas de funcionamiento del censo y sus efectos	2018	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	4	Migración a mejores herramientas de auditoría informática.	La herramienta de auditoría informática que ahora mismo se está utilizando con éxito precisa de una actualización y mejora de sus potencialidades en línea con lo que están haciendo las administraciones de nuestro entorno.	GT	GT	Migración a la nueva versión de la herramienta	2017-2019	700,000 euros en cada año 2017 y 2018
A.2. Área de Tributos Indirectos.	5	Mejora del censo del régimen especial simplificado del IVA y su revisión técnica	IVA: Mejora del censo del régimen especial simplificado y su revisión técnica. Por ejemplo, detectar incoherencias en el módulo capacidad de carga según la información que consta en la propia Administración Tributaria (gasóleo profesional, IAE, renta, IVA...)	GT	GT, SIST	Definición y desarrollo las reglas de funcionamiento del censo y sus efectos	2017	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	6	Controlar la correcta declaración de las operaciones intracomunitarias de los contribuyentes censados en los regímenes especiales del IVA	Control de la correcta declaración de las operaciones intracomunitarias en los regímenes especiales simplificado, agricultura y recargo de equivalencia.	GT	GT	75% del listado obtenido	2017-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	7	Detectar fraudes en operaciones entre contribuyentes del régimen simplificado y sociedades vinculadas	Detectar fraudes de contribuyentes del régimen simplificado que facturan a sociedades o personas físicas vinculadas que tributan por el Régimen General, pudiendo tratarse de gastos propios de los primeros o de una operación ficticia.	GT	GT	5 revisiones por año	2017-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	8	Control de contribuyentes que tributan por recargo de equivalencia	Cruzar datos de contribuyentes censados en el recargo equivalencia y las imputaciones de ventas del F50 para ver si superan el 20% de ventas a destinatarios empresarios	GT	GT	75% del listado obtenido	2017-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	9	Control de contribuyentes que tributan por recargo de equivalencia	IVA. Recargo equivalencia. Control de la incorrecta forma de declarar las actividades que deberían tributar por el régimen del recargo de equivalencia y no por el régimen general.	GT	GT	5 revisiones por año	2016-2019	

A.2. Área de Tributos Indirectos.	10	Control de operaciones con nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo no declaradas	Detectar operaciones inmobiliarias, ejecuciones de obra, etc con inversión del sujeto pasivo que no hayan sido declaradas.	GT	GT	20 revisiones por año	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	11	Control de entidades que apliquen de oficio la exención de las entidades de carácter social	Comprobar que los contribuyentes que no declaren el IVA por entender que son entidades sin ánimo de lucro o entidades de carácter social y, por tanto, que sus operaciones están exentas de IVA reúnen los requisitos para ello	GT	GT	10 revisiones por año	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	12	Control de las deducciones de entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, fundaciones o de entidades que sólo declaran gastos	Control sobre deducciones de gastos de entidades sin ánimo de lucro, asociaciones, fundaciones, congregaciones religiosas con bases imponibles descompensadas	GT	GT	10 revisiones por año	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	13	Control de rendimientos de actividades empresariales o profesionales no declarados en IVA	Cruce de las declaraciones del IVA con las imputaciones del 190 tanto de rendimientos de actividades profesionales como de las retribuciones percibidas por sus servicios como administradores de una empresa	GT	GT	75% del listado obtenido	2017-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	14	Control de entidades con saldos de IVA a su favor acumulados	Estudio de los contribuyentes que tengan importantes saldos de IVA a su favor acumulados y que no hayan pedido la devolución sino que estén optando sistemáticamente por compensar	GT	GT	75% del listado obtenido	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	15	Intensificar el control de arrendamientos no declarados en IVA	Intensificar los controles de los arrendamientos no declarados, cruzando las declaraciones del IVA y del modelo 340 con las imputaciones del modelo 180	GT	GT	75% del listado obtenido	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	16	Control de deducciones por compra de vehículos	Comprobación de las deducciones superiores al 50% del IVA soportado en la adquisición de vehículos.	GT	GT	75% del listado obtenido	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	17	Intensificar el control de las transmisiones inmobiliarias no declaradas	Intensificar los controles que se hacen a partir de los cruces de escrituras y el ITP-AJD con las declaraciones del IVA	GT	GT	50% del listado obtenido	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	18	Control exportaciones, entregas intracomunitarias de bienes y otras exenciones plenas	Detectar exportaciones y entregas intracomunitarias que no cumplan los requisitos formales y temporales establecidos en empresas con importante volumen de comercio exterior	GT	GT	10 revisiones por año	2017-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	19	Control de empresas inactivas o que únicamente se deducen IVA	Controlar aquellas empresas que parecen inactivas o que solo declaran IVA soportado.	GT	GT	50% del listado obtenido	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	20	Control de domicilios compartidos por muchas empresas "nidos"	En colaboración con el Servicio de Inspección, practicar diligencias de domicilio para comprobar "nidos" en los que se domicilien de manera injustificada gran número de contribuyentes. Se trataría de instar procedimientos de cambio de domicilio o revocación de NIF	GT	GT, INSP	3 diligencias por año	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	21	Control de inversiones en Entidades Locales asociadas a actividades no sujetas a IVA	Revisión operaciones de inversión llevadas a cabo por Ayuntamientos y otras Entidades Locales que no estén asociadas a operaciones sujetas a IVA y por las que no tengan la consideración de sujeto pasivo	GT	GT	5 revisiones por año	2016-2019	

A.2. Área de Tributos Indirectos.	22	Control transmisión derechos de pago único agrícolas y ganaderos	Comprobación transmisión derechos pago único agrarios y ganaderos como activos intangibles no vinculados a la transmisión de la explotación agrícola o ganadera	GT	GT	75% listado obtenido desde procedimiento almacenado previsto	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	23	Control de arrendamientos vacacionales no declarados	Control de arrendamientos vacacionales no declarados, principalmente a partir de páginas web de intermediación de este tipo de servicios	GT	GT, INSP	Nº de comprobaciones realizadas	2017-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	24	Control sobre la aplicación del Convenio Económico en relación con el IVA	Revisión de casos de solicitudes de devolución de IVA con indicadores contradictorios respecto a la obligación de declarar en Navarra. Control específico de las grandes solicitudes de devolución de IVA por Grandes Empresas.	GT	GT	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	25	Mejora de los censos de Impuestos Especiales	Mejorar las condiciones de funcionamiento de los censos de Impuestos Especiales, reglas de alta y baja en los mismos y efectos relacionados y crear aquellos censos de impuestos recientemente convenidos que sean necesarios	GT	GT, SIST	Definición y desarrollo de las reglas de funcionamiento del censo y sus efectos	2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	26	Control automático de incumplimientos en Impuestos Especiales	Modificación del control de los incumplimientos Impuestos Especiales. Exige carga en Host de los censos y de las declaraciones presentadas, también las de operaciones, para realizar el contraste de esa información	GT	GT, SIST	Puesta en marcha del sistema	2017	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	27	Control de tributario del Impuesto sobre Primas de Seguro	Comprobación tributación del Impuesto sobre Primas de seguro. Control de obligados tributarios a declarar y revisión de declaraciones presentadas	GT	GT	50% de obligados tributarios	2017-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	28	Control del Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte	Comprobación de la tributación del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, en especial en relación con la solicitud y disfrute indebido de exenciones y otros beneficios fiscales	GT	GT	50% de declaraciones con exención	2017-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	29	Potenciación de labores de Intervención de Impuestos Especiales	Comprobación de libros, marcas fiscales, exenciones e instalaciones en general	GT	GT	10 actuaciones por año	2016-2019	

A.2. Área de Tributos Indirectos.	30	Control del Impuesto sobre Hidrocarburos	Comprobación de la correcta aplicación del Impuesto sobre Hidrocarburos. - Verificación de la correcta cumplimentación de la Comunidad Autónoma de consumo en la declaración del nuevo Impuesto sobre Hidrocarburos, como consecuencia de la integración en este impuesto del suprimido IVMDH. - Control del desvío de gasóleo a tipo reducido del Impuesto sobre Hidrocarburos, con el objetivo de combatir tanto el fraude realizado por los titulares de los establecimientos inscritos en el registro territorial de los Impuestos Especiales suministradores del gasóleo (depósitos fiscales y almacenes fiscales), como el fraude realizado por el propio usuario del gasóleo bonificado o exento, siendo en muchas ocasiones ambas partes partícipes del fraude. - Control de la simulación de envío de gasóleo a otras CCAA sin tramo autonómico cuando el	GT	GT	5 actuaciones por año	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	31	Control de tributos sobre el Juego	Control de tasas sobre el juego, datos de actividad y su correcta tributación. Obtención de datos de actividad de los operadores de juego, a partir de los requisitos técnicos exigidos a las plataformas en el proceso de concesión de licencias, sobre la identificación de los premiados y sobre el importe de los premios y forma de satisfacerlos. Control de la tributación de los premios obtenidos del juego en el IRPF y en el IVA. A partir de los datos obtenidos en las actuaciones de obtención de información sobre los premiados en sorteos se verificará si se han practicado las oportunas retenciones e ingresos a cuenta. Control del juego online	GT	GT	15 revisiones por año	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	32	Control del Impuesto sobre la Electricidad	Comprobación de las exenciones declaradas en el Impuesto sobre la Electricidad. Control de obligados tributarios a declarar	GT	GT	5 revisiones por año	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	33	Control de nuevos obligados tributarios de Impuestos Especiales	Control de nuevos operadores que no declaren por los devengos en Navarra en los distintos Impuestos Especiales	GERENCIA, GT	GT	100% de casos detectados	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	34	Control de Devoluciones de Gasóleo Profesional	Controlar el uso y destino del gasóleo bonificado	GERENCIA, GT	GT	25 revisiones por año	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	35	Control de Devoluciones de Gasóleo Agrícola	Controlar el uso y destino del gasóleo bonificado	GERENCIA, GT	GT	25 revisiones por año	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	36	Control de tramas IIEE/IVA (Matriculación)	Control de adquisiciones intracomunitarias, mediante cruces de información y actuaciones internas de HTN o coordinadas con otras Administraciones Tributarias y cuerpos policiales	GERENCIA, GT	GT, INSP	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2019	
A.2. Área de Tributos Indirectos.	37	Control del Impuesto sobre el Valor de Producción de Energía Eléctrica	Control de bases declaradas en el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica en relación con deducciones en el IRPF	GT	GT, GIRPF	50 revisiones por año	2016-2019	

A.2. Área de Tributos Indirectos.	38	Control Impuesto sobre el Carbón	Control de posibles obligados tributarios que deban declarar el Impuesto sobre el Carbón a Navarra y regularizar los casos detectados o requerir a la AEAT su remesa	GT	GT	Nº de comprobaciones realizadas	2016-2019	
A.3. Área de Riqueza Territorial	1	Implantación de la referencia identificadora de los bienes inmuebles	Implantación de la referencia identificadora de los bienes inmuebles	SRTyTP	SRTyTP	100% de las unidades inmobiliarias agrupadas como bienes inmuebles	2018	
A.3. Área de Riqueza Territorial	2	Normalización e incorporación de las tipologías constructivas no contempladas en la actualidad	Normalización e incorporación de tipologías constructivas. Ampliación de los parámetros a tipologías no contempladas	SRTyTP	SRTyTP	Nº de nuevas tipologías reflejadas de manera normalizada	2019	
A.3. Área de Riqueza Territorial	3	Mejorar la información contenida en el Registro de la Riqueza Territorial promoviendo acciones dirigidas a favorecer su actualización	Seguimiento del cumplimiento de la obligación de los titulares de declarar las modificaciones en los inmuebles y de las entidades locales respecto de la conservación de los Catastros y del Registro de la Riqueza Territorial de Navarra	SRTyTP	SRTyTP	Número de expedientes tramitados a través de DIGIT	2016-2019	
A.3. Área de Riqueza Territorial	4	Mantenimiento y actualización del Registro de la Riqueza Territorial con el fin de proporcionar seguridad al tráfico jurídico inmobiliario	Fomentar el intercambio de información relativa a los Bienes Inmuebles: • Informar a las entidades locales sobre los cambios de titularidad de inmuebles. • Actualizar la titularidad de los bienes del RRTN a partir conocimiento del fallecimiento/baja de los titulares. • Actualizar la titularidad de los bienes a partir de los datos suministrados por otras AAPP	SRTyTP	SRTyTP	Número de personas fallecidas que continúan constando como titulares catastrales de bienes inmuebles y número de modificaciones efectuadas	2016-2019	
A.3. Área de Riqueza Territorial	5	Fomentar el intercambio de información relativo a los Bienes Inmuebles	Hacer un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de los Registros de la Propiedad. Artículo 7 LF 12/2006	SRTyTP	SRTyTP	Número de comunicaciones de coordinación transmitidas por los Registros de la Propiedad	2016-2020	
A.3. Área de Riqueza Territorial	6	Conocimiento y comprobación de HI contenidos en documentos judiciales	Información judicial. Establecimiento del cauce por el que los órganos judiciales cumplan con sus obligaciones de información recogidas en el artículo 40 bis del ITPyAJD, artículo 55 del ISD y artículo 7.2 de la LFRRTN	SRTyTP	SSIT	Carga sistemática de de datos normalizados derivados de todas las sentencias judiciales dictadas en Navarra en las que haya adjudicaciones de inmuebles	2018-2019	
A.3. Área de Riqueza Territorial	7	Transparencia y comunicación de los medios utilizados para la determinación de los valores de mercados de los bienes inmuebles. Fomentar el intercambio de información relativa a los Bienes Inmuebles	Publicación en el Instituto de Estadística de Navarra de estadísticas relativas al valor de mercado de inmuebles.	SRTyTP	SRTyTP	Conocimiento público y actualizado de la evolución del 'valor de mercado'.	2019	
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	1	Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias e incrementar la eficiencia de la Administración: impulsar la Administración electrónica.	Implantar la notificación electrónica.	SAIC, DN	SAIC, SIST, DN	Realización de los desarrollos informáticos oportunos y aprobación de la normativa pendiente necesaria	2017	Tiene un coste de 457.936,15 € pero por otro lado supondrá un ahorro mayor en los costes actuales

B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	2	Impulso de la plataforma telemática	Implantación de la representación y su utilización como medio de identificación en los trámites telemáticos, así como en los presenciales y telefónicos.	SAIC	SAIC, SIST, DN	•Modificación de la normativa •Implantación del sistema	2019	Desarrollo interno. Muy costoso
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	3	Implantación general del canal telemático en los procedimientos tributarios	Incorporación de nuevos servicios al canal telemático: •Aplicación que posibilite la declaración y pago telemático del Impuesto s/ Sucesiones y Donaciones •Aplicación que permita el alta/baja y modificación de una entidad por vía telemática. Obtención por esa misma vía de la tarjeta NIF •Aplicación que permita solicitar el alta en el IAE. Estudio de la posibilidad de implantar el régimen de autoliquidación. (Artículo 158.2 LF Haciendas Locales) •Posibilitar el pago con tarjeta de las declaraciones presentadas por vía telemática •Calendario del contribuyente personalizado con un sistema de avisos por correo electrónico/SMS	SRTyTP, SIST, DN, SAIC	SIST, DN, SAIC, DN, SRTyTP	• Porcentaje de declaraciones presentadas por vía telemática respecto del total presentadas por este impuesto • Número de entidades colaboradoras que permite esta modalidad de pago (100% de las entidades colaboradoras)	2016-2019	Desarrollo interno. De coste medio a alto en función de los proyectos.
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	4	Implantación general del canal telemático en los procedimientos tributarios	Definición de procedimientos que se realicen exclusivamente por vía telemática. La medida incluye el desarrollo informático de las aplicaciones que permitan la tramitación por esa vía, entre ellas: •Impugnación de declaraciones •Renuncia alegaciones	SAIC	SAIC, SIST, DN	Desarrollo de las aplicaciones informáticas	2017-2018	Desarrollo interno. Coste bajo.
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	5	Implantación general del canal telemático en los procedimientos tributarios	Reducción de la utilización de los impresos de declaración • Reducción del número de destinatarios del envío periódico de impresos a sus domicilios •Progresiva eliminación de los modelos oficiales •Progresiva sustitución del generador de impresos por un formulario que tras su cumplimentación permita su impresión	SAIC, SRTyTP	SAIC	Disminuir la presentación en soporte papel	2016-2019	
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	6	Implantación general del canal telemático en los procedimientos tributarios	Desarrollo de un sistema para todos aquellos contribuyentes cuyos importes a ingresar por los distintos conceptos son iguales todos los trimestres/meses del año. El sistema implica la presentación de la declaración del 1T/ Mes de enero + Domiciliación restantes trimestres/meses	SAIC	SAIC, SIST	Implantación del sistema	2017	Desarrollo interno. Coste bajo.
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	7	Implantación general del canal telemático en los procedimientos tributarios	Desarrollo de un sistema que permita la llevanza de libros registros (IVA/IRPF) y su presentación a HTN. Podrá consistir en un programa en el que los empresarios o profesionales realicen la anotación de las operaciones realizadas.	SAIC	SAIC, SIST	Implantación del sistema	2018-2019	Desarrollo interno. Coste alto.

B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	8	Implantación general del canal telemático en los procedimientos tributarios	Puesta a disposición de los contribuyentes en las Oficinas de HTN de equipos informáticos para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y prestación de asistencia por parte del personal	SAIC	SAIC	Instalación de equipos en las oficinas de HTN	2016	Entre 800 y 1000€ por puesto (siendo puestos de trabajo habituales)
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	9	Facilitar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante una adecuada atención al contribuyente	Rediseñar la web corporativa en cuanto a accesibilidad: reorganizar la información sobre los modelos tributarios de manera similar a la AEAT.	SAIC, DN	SAIC y SIT	Realización del desarrollo informático	2016	
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	10	Generalización de la página web como canal de información	Rediseño del portal de HTN de forma que se facilite la accesibilidad de sus contenidos y aumente el número de accesos a la página web. La medida comprende también la inclusión de nuevos contenidos, en particular videos de información específica, así como la reorganización y mejora de los existentes	SAIC	SAIC y SIST	• Desarrollo de nueva página • Número de videos	2017-2019	Desarrollo interno salvo contratación de la elaboración de los vídeos.
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	11	Fomentar el cumplimiento voluntario en aquellos contribuyentes considerados de riesgo	Campañas y servicios de información especialmente dirigidos a aquellos colectivos de contribuyentes involucrados en actividades definidas como de riesgo, para facilitar el conocimiento de sus obligaciones tributarias.	SAIC	SAIC	•Número de campañas informativas realizadas •Dos campañas al año	2016	4.000€. Partida publicidad SAIC
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	12	Mejorar el nivel de calidad en la atención presencial, telefónica y telemática	Creación del puesto de trabajo de "Administrativo de atención al público". Progresiva sustitución de las actuales plazas por el nuevo perfil. Estudio de la idoneidad de implantación de las actuales oficinas territoriales y posibilidad de crear otras.	SAIC	Función Pública	•Definición de los requisitos de los puestos de atención •100% de los puestos de atención	2017-2019	Oficina Norte. 75.000 euros/año
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	13	Mejorar el nivel de calidad en la atención presencial, telefónica y telemática	Formación especial a los funcionarios encargados de la relación directa con el público	SAIC	SAIC, DN	•Formación especial de los funcionarios •100% funcionarios	2016-2019	3.000 euros/año. 6 (2 tandas) sesiones formativas gestores y 6 (3 tandas) de administrativos: (12+18)*3H* 29,92 €/h
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	14	Mejorar el nivel de calidad en la atención presencial, telefónica y telemática	Generación de un sistema de avisos que muestre los incumplimientos y deudas a contribuyentes que hayan accedido a un servicio telemático.	SAIC	SAIC, SIST	Implantación de los avisos	2018	Desarrollo interno. Coste bajo.
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	15	Facilitar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante una adecuada atención al contribuyente	Rediseñar la web corporativa en cuanto a contenidos: completar la información disponible en la web corporativa con la normativa en vigor de los modelos tributarios.	DN	GT, DN	Realización del desarrollo informático	2016	
B. Área de Incentivo del cumplimiento voluntario	16	Facilitar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias mediante una adecuada atención al contribuyente y permitir la participación ciudadana en la labor legislativa	Rediseñar la web corporativa en cuanto a contenidos: completar la información disponible en la web corporativa incluyendo los textos de las normas en tramitación. Además, permitir la participación en la labor legislativa tanto de los ciudadanos, a través de Gobierno Abierto, como del personal de Hacienda, a través de Gescon.	DN	GT, DN	Realización del desarrollo informático	2016	

C. Área de Recaudación	1	Mejora en la Gestión Recaudatoria	Control precoz de deudas de impuestos en los que el contribuyente tiene aval con la administración (Impuestos Especiales, Juego)	REC	REC	Definición de procedimientos y herramientas informáticas para adecuar el riesgo de impago a las garantías constituidas para la concesión de la autorización administrativa de la actividad	2017	
C. Área de Recaudación	2	Mejora normativa tributaria de desarrollo	Fijación de criterios precisos sobre condiciones de los fraccionamientos (periodicidad, plazo y cuantía de los vencimientos, periodos de carencia).	REC	REC DN	Modificación de la LFGT y del RRCFN	2016	
C. Área de Recaudación	3	Mejora normativa tributaria de desarrollo	Fijación de criterios precisos sobre la naturaleza y alcance de las garantías a constituir para la concesión de fraccionamientos o de los pagos a cuenta a realizar como alternativa a la constitución de garantías.	REC	REC DN	Modificación de la LFGT y del RRCFN	2016	
C. Área de Recaudación	4	Mejora normativa tributaria de desarrollo	Fijación de criterios precisos sobre criterios de riesgo fiscal que obligan a acordar la adopción de medidas cautelares durante la gestión de los fraccionamientos.	REC	REC DN	Aprobación de instrucción del Director Gerente	2016	
C. Área de Recaudación	5	Mejora en la Gestión Recaudatoria	Utilización de procedimientos de cobro de deudas no explorados y plenamente acordados con el ordenamiento jurídico (embargos de tesorería, embargos de cajas bancarias, etc.). a. Implantación sistemática de actuaciones de embargo de: b. Efectivo c. Cajas de seguridad d. Cobros por terminales TPV e. Existencias f. Valores mobiliarios g. Implantación sistemática de la remisión de expedientes de embargo a la AEAT cuando los deudores residen en países extranjeros con los que España tenga convenio para colaborar en la recaudación. h. Implantación sistemática de embargo de devoluciones tributarias efectuadas a deudores navarros por las Haciendas Forales Vascas. i. Implantación sistemática de embargos de pagos presupuestarios realizados por Administraciones Públicas: Municipales navarras, Haciendas	REC	REC SIST DN	Implantación de desarrollos informáticos para la ejecución de los diversos tipos de embargo. Aprobación de protocolo de actuación para las actuaciones que impliquen personación de los órganos de recaudación en instalaciones del deudor o de terceros. Aprobación de convenio con la AEAT. Aprobación de convenio con el CGPJ	2016-2017	25,000 euros para una revisión estratégica del actual modo de funcionamiento del Servicio de Recaudación y del apoyo recabado por el ente instrumental .
C. Área de Recaudación	6	Coordinación entre los distintos Servicios HTN para la gestión recaudatoria	Diseño y desarrollo de actuaciones de coordinación entre Gestión, Inspección y Recaudación	REC, INSP	REC, GT, INSP	Definición de procedimientos y herramientas informáticas para la adopción de medidas cautelares y otras de gestión recaudatoria	2016-2017	

C. Área de Recaudación	7	Mejora en la Gestión Recaudatoria	Generalización de procedimientos de derivación de responsabilidad a socios y administradores, así como a destinatarios de operaciones sujetas al IVA que hayan colaborado por acción u omisión en la comisión de fraudes recaudatorios. a. Implantación de procedimiento informático que seleccione los candidatos para la declaración de fallido o para ser deudor 'derivante'. b. Implantación de procedimiento informática para la selección de candidato a ser declarado derivado en función de los diferentes tipos de derivación recogidas en la LFGT. c. Implantación de sistema informático que gestione la declaración de fallido del deudor. d. Implantación de sistema informático que refleje la gestión de las derivaciones en el Sistema de Información Tributaria. e. Adecuación de los ficheros del "CAT" a los flujos económicos	REC	SIST	Implantación de desarrollos informáticos para la instrucción de los diversos tipos de derivación previstos en la normativa, incluida la declaración de fallido. Adecuación del CAT a los flujoseconómicos derivados de las derivaciones de responsabilidad.	2016-2019	
C. Área de Recaudación	8	Mejora normativa tributaria	Modificar el artículo 36.4 de la LFGT. Establecer como único trámite de notificación en procedimientos seguidos frente a los herederos desconocidos el del edicto para comparecencia en el inicio del procedimiento o en el momento en el que se produzca esta circunstancia por renunciar a la herencia los herederos conocidos.	REC	DN	Modificación legislativa	2016	
C. Área de Recaudación	9	Mejora normativa tributaria	Modificar el artículo 32.3 de la LFGT Establecer como supuestos de responsabilidad solidaria los casos recogidos en el apartado 3 del artículo 32 de la LFGT.	REC	DN	Modificación legislativa	2016	
C. Área de Recaudación	10	Mejora normativa tributaria	Modificar la LFGT para atribuir a las deudas tributarias el mismo régimen de responsabilidad de la sociedad de gananciales establecido para las deudas de IRPF	REC	DN	Modificación legislativa	2016	
C. Área de Recaudación	11	Mejora en la Gestión Recaudatoria	Potenciar la Web de Hacienda Tributaria de Navarra como canal de pago. Establecer el pago mediante TPV virtual como nuevo canal de pago.	REC	SIST	Núm. de pagos tramitados por la Web de HTN y mediante TPV virtual	2017	
C. Área de Recaudación	12	Automatizar el cálculo de los intereses de demora en fase de apremio.	Automatizar la liquidación de los intereses de demora que deben exigirse a los deudores en fase de apremio de Hacienda Tributaria de Navarra. Automatizar la liquidación de los intereses de demora que deben abonarse a los acreedores de HTN.	REC	SIST	• Número e importe de liquidaciones de intereses de demora deudores. • Número e importe de liquidaciones de intereses de demora acreedores.	2017	La evaluación de los intereses acreedores está en una fase previa pero puede estimarse en 1 millón al año
D. Área de Sistemas.	1	Herramienta de cuadro de mando para responsables de HTN	Herramienta de cuadro de mando para responsables de unidades de resultados e indicadores de la actividad desarrollada	GT	SIST	Implantación de la herramienta	2018	Desarrollo interno. Coste medio.
D. Área de Sistemas.	2	Mejora aplicación liquidación sanciones tributarias	Mejora procedimiento sanciones tributarias. Mejora herramienta liquidación sanciones tributarias	GT	GT, SIST	Implementación de las mejoras	2017	Desarrollo interno. Imposible valorar por falta de concreción.

D. Área de Sistemas.	3	Proyecto SII	Proyecto SII (Suministro Inmediato de Información) IVA	GERENCIA, GT	GERENCIA, SIST	Implementación del proyecto si lo hace la AEAT	2019	Desarrollo interno. Muy costoso
D. Área de Sistemas.	4	Historia Fiscal	Implantación en los equipos de trabajo de la herramienta informática "Historia Fiscal". Se quiere ofrecer de entrada al usuario una visión más global de la situación tributaria de cada contribuyente. El sistema actual es poco transparente e intuitivo.	GERENCIA, GT	SIST	Implantación de la herramienta	2017	Desarrollo interno. Coste medio.
D. Área de Sistemas.	5	Coordinación entre los distintos Servicios HTN para la ejecución sentencias delito fiscal	Control pérdida del derecho a ayudas públicas y beneficios fiscales	GT, INSP	SIST	Creación en GESCON de una base de datos de sentencias por delito fiscal y contabilización los delitos en los nuevos conceptos creados al efecto	2017	No tendría por qué tener incremento de coste relevante
D. Área de Sistemas.	6	Mejorar la revisión técnica del IVA	Analizar, revisar y mejorar la revisión técnica del IVA	GT	GT, SIST	Revisión de las reglas de comprobación existentes. Definición y desarrollo de nuevas reglas de comprobación automática	2017	El análisis lo hace la propia sección de IVA. El coste serán las horas del desarrollador como en tantas modificaciones del host
D. Área de Sistemas.	7	Formación personal de Gestión en cuestiones informáticas del SIT	Formar a todo el personal técnico de Gestión, adecuando el contenido cuando se trata de los responsables de unidades, sobre cuestiones informáticas relacionadas con la revisión técnica de los impuestos y en general, la contabilización de los mismos en el sistema general.	GT	SIST	Realizar la formación	2016-2017	Sin coste adicional porque la formación va a ser impartida por personal de HTN
D. Área de Sistemas.	8	Mejorar controles del formulario web de declaración de IVA	Introducir nuevos controles en el formulario web del IVA	GT	SIST	Implantación de la mejora	2017-2018	El análisis y validación lo hace la propia Sec IS y el SSIT. El coste serán las horas del desarrollador pero como tantas modificaciones del host
D. Área de Sistemas.	9	Desarrolla la revisión técnica de los Impuestos Especiales que no la tienen	Desarrollar la Revisión Técnica de los Impuestos Especiales pendientes, como IVMDH, Impuesto sobre Hidrocarburos, Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, Impuesto sobre Gases Fluorados, etc	GT	GT, SIST	Implantación de los desarrollos informáticos	2017-2019	El análisis lo hace la propia sección de Especiales. El coste serán las horas del desarrollador como en tantas modificaciones del host

D. Área de Sistemas.	10	Coordinación entre los distintos Servicios HTN para evitar duplicidades en la comprobación Gestión - Inspección	Completar la información disponible en el Sistema de Información Tributaria, detallando todas las comprobaciones realizadas por Gestión, incluyendo las que no hayan sido objeto de requerimiento formal y que no dieron lugar a regularización.	INSP	GT	Implantación de registro en SIT de las comprobaciones realizadas por Gestión sin requerimiento formal que no dieron lugar a regularización	2017	De desarrollo interno. El coste serán las horas del desarrollador como en tantas modificaciones del host
D. Área de Sistemas.	11	Control preventivo del fraude tributario	Implantar y potenciar en Sistemas de Información Tributaria un sistema de alertas de riesgos fiscales	INSP	SIST	Asignación de una marca a obligados tributarios de especial riesgo fiscal, que alerte en determinados supuestos (Ej. solicitud devolución IVA)	2017	Recursos propios
D. Área de Sistemas.	12	Disponer de nuevas fuentes de información en la HTN	Crear y compartir un censo fiscal en el que cada Administración Tributaria impute a sus NIF's atributos de especial riesgo fiscal previamente consensuados.	INSP	SIST	Incorporación al SIT este nuevo censo	2016-2019	Recursos propios
D. Área de Sistemas.	13	Control preventivo del fraude tributario	Utilización de modelos predictivos para la detección del fraude	INSP	INSP, SIST	Dotación de una herramienta informática que incorpore esta funcionalidad	2019	90,000 x 3 años Posible convenio con UPNA
D. Área de Sistemas.	14	Mejora y homogeneización informática de los procedimientos administrativos tramitados en HT	Impulsar el expediente electrónico. Mejora y homogeneización informática entre unidades en relación a los procedimientos administrativos tramitados en HTN: gestión de documentos 699 y otros procedimientos (consultas, motivación liquidaciones y sanciones, actuaciones de oficio, comunicaciones, requerimientos, impugnaciones autoliquidaciones, recursos, reclamaciones económico-administrativas, sentencias, remesas, cambios de domicilio, etc).	GT	SIST, GT, GIRPF	Implantación de los desarrollos informáticos previstos en los diferentes procedimientos	2016-2019	El análisis y validación lo hace personal de HTN. El coste directo serán las horas del desarrollador como en tantas modificaciones del host
D. Área de Sistemas.	15	Disponer de nuevas fuentes de información en la HTN	Establecer la obligatoriedad de identificar en la declaración IS a todos los socios de la entidad, con independencia de su porcentaje de participación	INSP	GT, SIST	Establecimiento de la obligación en el modelo IS de cumplimentar relación de socios hasta llegar al 100% del capital	2017	Esto apenas tendrá coste adicional (las horas del programador)
D. Área de Sistemas.	16	Disponer de nuevas fuentes de información en la HTN	Preparar un inventario que contenga toda la información a disposición de los distintos Departamentos del Gobierno de Navarra sobre cada obligado tributario	INSP	SIST	Creación de la herramienta informática que centralice toda la información del Gobierno de Navarra	2018	Recursos propios
D. Área de Sistemas.	17	Aumentar el número de comprobaciones abreviadas mediante la automatización de la comprobación de valores de bienes inmuebles declarados en ITPyAJD e ISD	Modificación de la aplicación de grabación de documentos y escrituras y tasación, incorporando automatismos para la comprobación directa de valores	SRTyTP	SRTyTP y SSIT	Número de comprobaciones de valor enviadas	2018	Medios propios

D. Área de Sistemas.	18	Control de los cambios de titularidad de bienes inmuebles sitos en Navarra respecto de los que no consta declaración tributaria ante esta Administración	Carga de las modificaciones catastrales en el sistema e integración de esa información en la Revisión Técnica de ITP y AJD e ISD	SRTyTP	SRTyTP	Número de comprobaciones de valor enviadas y número de requerimientos de inhibición y solicitudes de remesas realizadas a otras CCAA	2017	Medios propios
D. Área de Sistemas.	19	Conocimiento de los distintos usos y aprovechamientos de un inmueble para poder conocer arrendamientos no declarados, domicilios habituales o autoconsumos de promotores	Centralización de la información de un inmueble a partir de su referencia identificadora. A partir de la referencia identificadora de un inmueble debiéramos conocer los siguientes datos: a. Propietario. b. Titulares de derechos reales sobre los mismos. c. Arrendatarios d. Usos y aprovechamientos del inmueble. e. Actividad ejercida en el mismo (IAE) f. Consumos de agua y electricidad. g. Declarantes de IRPF que lo señalan como vivienda habitual. h. Domicilio a efectos de notificaciones. i. Afección a la PAC. Cuantías j. Cultivos declarados La información contendrá también el histórico de cambios de titularidad	SRTyTP	SSIT	Número de inmuebles para los que existe una ficha o historia fiscal	2019	Uno de los objetivos de la modernización del sistema catastral y de las obligaciones establecidas en la Ley 1 de Reforma de la Ley Hipotecaria, se desarrollará una aplicación informática cofinanciada por la DF de Álava.
D. Área de Sistemas.	20	Mejora de la eficiencia en la gestión	Establecimiento de formularios o herramientas que permitan que determinadas modificaciones catastrales tales como los cambios de titularidad de un inmueble puedan ser declaradas por el interesado o por el colectivo notarial al formalizar una escritura	SRTyTP	SRTyTP	Número de modificaciones catastrales que no tienen origen en las entidades locales ni en unidades admvas del Gobierno de Navarra	2018	Uno de los objetivos de la modernización del sistema catastral y de las obligaciones establecidas en la Reforma de la Ley Hipotecaria, se desarrollará una aplicación informática cofinanciada por la DF de Álava.
D. Área de Sistemas.	21	Mejora de la eficiencia en la gestión	Requerimiento automático del incumplimiento de presentar declaraciones dentro de los 3 meses siguientes a su aparición.	SAIC SIST	SAIC SIST	Implantación del sistema	2017	Medios propios
D. Área de Sistemas.	22	Mejora de la eficiencia en la gestión	Detectar tareas internas repetitivas para automatizarlas y destinar los recursos liberados a la lucha contra el fraude	SIST	SIST	Unidades analizadas	2016 2019	Recursos propios
D. Área de Sistemas.	23	Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales	Posibilitar a contribuyentes pequeños la llevanza de los registros exigidos por la normativa tributaria en la sede electrónica de la HTN	SIST	GT	Crear un servicio de llevanza de libros fiscales para personas que no tienen asalariados	2019	Sería mejor que el SSIT evalúe el coste que podría tener

D. Área de Sistemas.	24	Mejora de la Información Tributaria Agregada	Implantar soluciones informáticas, para las explotaciones de información agregada, no satisfechas por los Sistemas existentes. En particular, procede, al menos, valorar la creación de un Cubo del I. Patrimonio y un Cubo del IVA para la elaboración de los Informes Sociométricos.	GERENCIA	SIST	Fabricación de los "Cubos" de información	2017	300000
E. Área de Normativa.	1	Adecuar el marco normativo general a la realidad actual	Renovar o reformar sustancialmente la LFGT buscando su coordinación con la LGT estatal pero contemplando las peculiaridades propias de Navarra, con el objetivo fundamental de mejorar la regulación de los procedimientos de gestión tributaria. Ejemplo: liquidación de actas de inspección en caso de delito fiscal, la interrupción de la prescripción en caso de obligaciones tributarias conexas y el nuevo procedimiento de recuperación de las ayudas de estado.	GT, DN	DN, GT, INSP	Aprobación de la norma	2016	
E. Área de Normativa.	2	Adecuar el marco normativo general a la realidad actual	Redacción de una nueva Ley Foral del impuesto sobre Sociedades que permita sintetizar la regulación actual e incorporar aspectos que se demandan para una mejor gestión	GT	DN	Aprobación de la normativa pertinente	2016	
E. Área de Normativa.	3	Luchar contra el fraude fiscal y adaptar la regulación del IS a las directrices de la Comisión Europea y del Plan de Actuación denominado B.E.P.S.	En el Reglamento de Sociedades pendiente de elaborar, incluir la obligación de información país por país así como el resto de obligaciones de documentación que exige el Estado.	DN	DN	Aprobación de la normativa pertinente	2016	
E. Área de Normativa.	4	Habilitar nuevas formas de gestión tributaria y aumento de la eficacia de las existentes	Habilitar la posibilidad de labores previas de verificación en Gestión (modificación del art. 138.2 LFGT) para poder potenciar dichas labores tanto en Gestión como en Inspección como antesala a la posible apertura de expedientes de inspección.	DN	DN	Aprobación de la modificación normativa	2016	
E. Área de Normativa.	5	Disponer de normativa propia y evitar en lo posible la aplicación supletoria del derecho común	Aprobar las normas de gestión oportunas, teniendo como referencia el RD 1065/2007 (Ver leyes 39 y 40 de 2015).	DN	DN, GT	Aprobación de la normativa pertinente	2017	
E. Área de Normativa.	6	Impedimento de prácticas irregulares	Limitar la deducibilidad de los gastos de representación y de los gastos relacionados con vehículos de empresa.	GT, DN, INSP	GT, DN	Aprobación de la normativa pertinente	2016	
E. Área de Normativa.	7	Impedimento de prácticas irregulares	Negar la deducibilidad de pagos en efectivo superiores al límite legal de 2.500 euros.	DN, INSP	DN, GT	Aprobación de la normativa pertinente	2016	
E. Área de Normativa.	8	Racionalización del cálculo de las bases tributarias	Asimilar la tributación de las máquinas de juego tipo B a las máquinas de apuestas	INSP	DN	Modificación normativa y obtención de la información por vía telemática	2016-2019	
E. Área de Normativa.	9	Simplificación procedimientos	Sustituir la firma del Consejero por el Director de Servicio para los requerimientos dirigidos a Entidades Financieras	INSP	DN, INSP, REC	Modificación art. 103.3 LFGT, RIT y RRT	2017	
E. Área de Normativa.	10	Garantizar el cobro de la deuda tributaria	Implantar la modalidad de Acta con acuerdo	INSP	DN, INSP	Modificación LFGT y RIT	2017	

E. Área de Normativa.	11	Actualizar la normativa relativa al procedimiento inspector	Modificar y actualizar el Reglamento de Inspección de acuerdo con las últimas modificaciones LFGT	INSP	DN, INSP	Modificación RIT	2017	
E. Área de Normativa.	12	Conseguir un régimen sancionador disuasorio	Estudiar y mejorar la normativa sancionadora en Navarra. En concreto, se propone el estudio de las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el porcentaje de la sanción por partidas indebidamente acreditadas en cuota o base. • Incrementar el porcentaje de la sanción en las conductas especialmente graves del art.77.5 LFGT (actualmente tienen el mismo % de sanción que las sanciones genéricas). • Incluir un nuevo supuesto de graduación de sanciones: aumentar la sanción en los casos de ausencia total de declaraciones (incumplimientos generalizados) • Incluir una reducción para las sanciones simples: vincular las sanciones al pronto pago. • Incluir un nuevo supuesto de infracción tributaria simple: establecer un plazo máximo para la comunicación de los cambios de domicilio y tipificar como infracción el incumplimiento de esta obligación. 	DN, INSP, SAIC	SAIC, DN, GT, INSP	Aprobación de la normativa pertinente	2017	
E. Área de Normativa.	13	Mejora en los procedimientos	Preparar un protocolo a seguir en las actuaciones de Auditoría Informática	INSP	INPS	Preparar el protocolo y difundirlo entre el personal de Inspección	2017	
E. Área de Normativa.	14	Control de rentas, bienes y derechos no declarados	Control de la correcta tributación de los importes asignados para gastos de los representantes públicos.	INSP	INSP	Control de la correcta aplicación del artículo 14.2 TRLFIRPF	2016-2019	
E. Área de Normativa.	15	Mejora en los procedimientos	Estudio de la viabilidad de implantación de sistemas de control y certificación de cajas registradoras en determinados sectores de actividad con alto riesgo fiscal	INSP	SIST, INSP	Concluir sobre su viabilidad jurídica y práctica, y proceder a su implantación, en su caso, en coordinación con las demás Administraciones Tributarias	2016-2019	125.000 euros en 2017. Falta proyección al futuro
E. Área de Normativa.	16	Reforzar la calidad de nuestros censos y sus fuentes principales	Adaptar la regulación del Registro de Operadores Intracomunitarios a la normativa del resto de Administraciones Tributarias.	DN	DN, GT, INSP	Aprobación de la normativa pertinente	2017	
E. Área de Normativa.	17	Modificación de la normativa relativa a estimación de valores para otras tipologías de inmuebles. Actualización de modelos y establecimiento de un valor de referencia.	Redacción de un Decreto Foral para completar el existente de valoración de bienes inmuebles. Publicación de modelos de estimación de valores de bienes. Alternativamente, redacción de un nuevo D.F. que sustituya al 334/2001, que permita un uso masivo por la administración, estableciendo un valor de referencia y que además establezca una mecánica más fluida para su modificación puntual	SRTyTP	DN	Redacción de la normativa	2018	
E. Área de Normativa.	18	Implantación general del canal telemático en los procedimientos tributarios	Ampliación de la obligatoriedad de la presentación telemática a determinados sujetos pasivos y modelos tributarios. En particular, aprobación de los modelos telemáticos 661 y 662 de Donaciones y de los modelos 650, 651 y 652 de Sucesiones	SAIC, DN	SAIC, DN, SIST	Modificación Orden Foral 132/2009	2017	

E. Área de Normativa.	19	Adecuación del DF 16/2004 al régimen de autoliquidación y de los procesos de gestión adecuándolos a dicho régimen	Modificación del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones aprobado por DF 16/2004	SRTyTP	SRTyTP, DN	Derogación del régimen de liquidación	2017	
E. Área de Normativa.	20	Dotar a nuestra norma de un desarrollo reglamentario más amplio en la regulación recaudatoria	Modificar el Reglamento de Recaudación en relación con la regulación de los aplazamientos y fraccionamientos del pago.	REC, DN	DN, GT	Aprobación de la normativa pertinente	2017	
E. Área de Normativa.	21	Mejora en los procedimientos	Mejorar la regulación actual del Censo de Entidades para regular la calidad de las fuentes de los censos	SAIC, DN	SAIC, DN, GT	Elaboración Orden Foral Censo Entidades	2017-2019	
E. Área de Normativa.	22	Potenciar la detención y control de incumplimientos: Mejorar la situación censal de los contribuyentes.	Revisión de los modelos censales (030/F65/CI) para mejorar la coordinación entre ellos y la información que suministran	SAIC, DN	SAIC, DN, GT	Definición nuevos modelos	2017-2019	
E. Área de Normativa.	23	Adecuar el marco normativo general a la realidad actual	Promover una ley foral del Impuesto sobre el Juego	SAIC, DN	SAIC, DN, GT	Aprobación de la normativa pertinente	2017	
E. Área de Normativa.	24	Facilitar la participación de las entidades locales en la inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas	Modificar los artículos 156 a 158 LFHL y el DF 614/1996 para cambiar la gestión registral del IAE y compartir las competencias de inspección con los Ayuntamientos. Propuesta para una gestión centralizada en HTN y otorgamiento de publicidad real al registro.	SAIC, DN	SAIC, DN	Aprobación de la normativa pertinente	2017	
E. Área de Normativa.	25	Mejora en la regulación fiscal	Revisar los límites de la obligación de declarar en IRPF, para obligar a declarar a los contribuyentes con cuota positiva	DN	DN, IRPF	Aprobación de la normativa pertinente	2016	
E. Área de Normativa.	26	Evitar la exigencia indebida de obligaciones tributarias al contribuyente	Priorizar la aplicación de la disposición adicional 8ª de la LFGT con el fin de que no entre en contradicción con otras normas (principalmente en materia de normativa de vivienda: exigencia de declaración sin que exista obligación de declarar).	DN	GERENCIA	Realización de las actuaciones necesarias	2016	
E. Área de Normativa.	27	Mejora de la eficiencia en la actuación recaudatoria de la Administración	Regular la anulación de deudas de baja cuantía y la no obligatoriedad de su liquidación.	REC, DN	DN	Aprobación de la normativa pertinente	2016	
E. Área de Normativa.	28	Perseguir el cobro de las deudas a través de los supuestos de responsabilidad y sucesión tributarias	Estudiar en profundidad los supuestos de responsabilidad y sucesión, y aprobar las modificaciones normativas oportunas. Además, potenciar las actuaciones inspectoras en estos supuestos.	REC, DN	DN, GT, INSP	Realización del estudio y nº de actuaciones inspectoras iniciadas	2017	
E. Área de Normativa.	29	Disponer de un marco legal completo en el régimen de derivación de responsabilidad tributaria	Regular el certificado para evitar derivaciones de responsabilidad (art. 32.4 LFGT).	REC, DN	DN	Aprobación de la normativa pertinente	2016	
E. Área de Normativa.	30	Conseguir un régimen sancionador disuasorio	Dificultar a incumplidores el acceso a beneficios fiscales o recaudatorios respecto de las empresas en que participen o sean administradores (exigiendo como condición la existencia de control). Estudiar la modificación del art. 118 LFGT al objeto de potenciar las medidas cautelares.	REC, DN	DN, GT	Aprobación de la normativa pertinente	2017	

E. Área de Normativa.	31	Extensión de la responsabilidad en el incumplimiento/fraude	Revocar o suspender la adhesión como colaborador a asesores que participen en el incumplimiento de la normativa o en actuaciones de colaboración en el fraude fiscal	SAIC	SAIC	Establecimiento procedimiento para la revocación/suspensión	2017	
E. Área de Normativa.	32	Simplificación administrativa	Simplificar la normativa vigente refundiendo la regulación de los regímenes especiales de fundaciones y del mecenazgo cultural. Nueva Ley Foral que refunda la LF 10/96 y la LF Mecenazgo.	DN	DN	Aprobación de la nueva LF	2016	
E. Área de Normativa.	33	Simplificación administrativa	Impulsar una base de datos única de personas para el Gobierno de Navarra y facilitar, en la medida legalmente posible, compartir datos fiscales con otras administraciones no tributarias	DN	DN	Aprobación de la normativa pertinente	2017	
E. Área de Normativa.	34	Mayor exigencia en el cumplimiento de las obligaciones	Estudio de la posibilidad de implantar la obligación de estar al corriente al realizar tramitaciones presenciales en HTN: • Matriculación de vehículos • Retirada documentación liquidaciones Sucesiones • Confección declaración IRPF mediante cita previa	SAIC	SAIC, DN	Implantación del nuevo sistema	2016	
E. Área de Normativa.	35	Mayor exigencia en el cumplimiento de las obligaciones	Definir los casos en los que la expedición del certificado de estar al corriente no es inmediata. (Artículo 10.2 Orden Foral 136/2005)	SAIC	SAIC	Número de certificados expedidos en el plazo de 5 días hábiles	2016	
E. Área de Normativa.	36	Mayor exigencia en el cumplimiento de las obligaciones	Generar los requerimientos a nombre de los sucesores legales. Notificación de los mismos en el momento de la tramitación presencial de la baja en el censo de entidades	SAIC	SAIC, SIST	Requerimiento del 100% de las declaraciones sin presentar	2018-2019	
E. Área de Normativa.	37	Estudio a fondo del ámbito de aplicación del régimen de estimación objetiva en IRPF y régimen simplificado de IVA	Impulsar un estudio a fondo del ámbito de aplicación del régimen de estimación objetiva en IRPF y régimen simplificado de IVA y plantear alternativas respecto a su permanencia	DN	DN	Realización del estudio	2017	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	1	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Ampliación colaboración con Desarrollo Económico para control deducción I+D+i y deducción por inversiones. Establecer criterios coordinados de actuación e interpretación e intercambiar información	GT	GT, INSP	Acordar criterios de actuación y realizar las colaboraciones y envíos de información	2016-2019	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	2	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Colaboración con las fuerzas de Policía para actuaciones de control relacionadas con el IEDMT y con Impuesto sobre Hidrocarburos y otros Impuestos Especiales.	GT	GT	Consensuar protocolos de actuación y ejecutar actuaciones conjuntas	2016-2019	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	3	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Colaborar con el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud para control de deducciones fiscales relacionadas con entidades declaradas de interés social, cultural y deportivo. Con Instituto Navarro de Deporte y Juventud para patrocinio deportivo y con Cultural para Mecenazgo. La colaboración será para actuaciones de intercambio de información y de divulgación sobre aspectos tributarios.	GT	GT	Acordar criterios de actuación y realizar las colaboraciones y envíos de información	2016-2019	

F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	4	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Ampliación colaboración con Desarrollo Rural para control transmisiones de derechos de subvenciones	GT	SIST, GT	Acordar criterios de actuación y realizar las colaboraciones y envíos de información	2016-2019	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	5	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Comprobar el ingreso / devolución de las cantidades declaradas en las demás Administraciones Tributarias antes de la firma de un Acta Única.	INSP	INSP	Establecer un protocolo de comprobación previa a la firma de Actas Únicas	2017	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	6	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Convenio con el Ministerio de Justicia, para el acceso automatizado a datos del Registro Civil y de Ultimas Voluntades para la determinación de sucesores en los derechos y obligaciones tributarios y no tributarios	SRTyTP	SRTyTP	Número de accesos o cargas de información	2018	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	7	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Potenciar la colaboración con la Brigada de Delitos Económicos y contra el Patrimonio de la Policía Foral	INSP	INSP	Realizar actuaciones conjuntas de auditoría informática y otras comprobaciones sobre el terreno	2016-2019	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	8	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Actualización de los Convenios de colaboración e intercambio de información suscritos con la AEAT en 2006 y 2011, ajustándolos a los procedimientos y realidad actuales	INSP	INSP, DN, GT	Acordar con la AEAT la actualización de los Convenios	2017	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	9	Acopio de información	Recibir información de AEAT relativa a operaciones en Aduanas de importación-exportación realizadas por los contribuyentes navarros. Incorporar dicha información a los envíos periódicos contenidos en el Convenio de Intercambio de Información con la AEAT	GT	SIST	Envío periódico de la información	2017-2019	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	10	Mayor exigencia en el cumplimiento de las obligaciones	Acordar con el Registro Mercantil la exigencia del certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias antes de proceder a liquidar una sociedad.	DN	GERENCIA	Aprobación del Acuerdo	2016	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	11	Penalizar a los defraudadores	Potenciar las actuaciones de revocación del NIF al objeto de que determinados contribuyentes defraudadores no puedan operar en entidades bancarias ni realizar inscripciones en los Registros de la Propiedad o Mercantil.	DN	INSP	Nº de actuaciones de revocación del NIF iniciadas	2017	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	12	Simplificación administrativa	Listar y sistematizar la información de los Convenios de colaboración que ya se han firmado. Estudiar las vías para mejorar el aprovechamiento de la información obtenida en los Convenios de colaboración.	DN	INSP	Elaboración del listado y recopilación de los Convenios	2017	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	13	Potenciar las actuaciones conjuntas con otras instituciones	Planificar actuaciones conjuntas con otros cuerpos y organismos. En concreto: a) potenciar la colaboración con la Policía Foral, en cuanto a acciones sobre el terreno, auditoría informática, control de destino de hidrocarburos, etc.; b) potenciar la colaboración con la Inspección de Trabajo y SS y con el registro Mercantil, en cuanto a control de revocación del NIF y exigencia de estar al corriente de obligaciones fiscales.	DN	GERENCIA	Nº de acuerdos de actuación conjunta aprobados y nº de actuaciones conjuntas realizadas	2017-2019	

F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	14	Potenciar las actuaciones conjuntas con otras instituciones	Creación de un Foro de Asociaciones /Colaboradores /Profesionales Tributarios para establecer relaciones con HTN, que tenga como meta favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones por parte de los contribuyentes.	SAIC	SAIC	*Número de reuniones realizadas *Dos reuniones al año	2017	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	15	Potenciar las actuaciones conjuntas con otras instituciones	Asociaciones de consumidores y usuarios. Establecer contacto para que busquen fomentar la utilización y exigencia de facturas	SAIC	SAIC	*Número de reuniones realizadas *Reunión informativa y de seguimiento	2017	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	16	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Modificar el Convenio con la Dirección General de Tráfico para mejorar el control de la tributación que recae sobre los vehículos. Y conectarse con el proyecto IDEX	SIST, GT	SIST, GT	Modificación del Convenio	2018	Recursos propios
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	17	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Modificar el Convenio con la TGSS para obtener información de las bases de cotización de los trabajadores y mejorar así el control tributario de empleadores y empleados (detección de riesgos fiscales, control de domicilios, deducción por creación de empleo, etc)	GT	SIST, GT, INSP	Modificación del Convenio	2017	
F. Área de Colaboración con otros agentes o entidades.	18	Mejora de recursos por colaboración con otros organismos	Intensificación de la colaboración con Administraciones Tributarias de otros países y regiones de la Unión Europea, a través de la participación activa que ya se ha iniciado en el ECOFIN y programas como el Hercules III.	DN	DN	Programas en los que se interviene	2016-2019	3000
G. Área Educación fiscal.	1	Comenzar a implantar una educación en materia cívico-tributaria	Creación de una página web específica con contenidos educativos y divulgativos de naturaleza fiscal dirigida a estudiantes y a profesores, y a la población en general (con base en la experiencia previa de la AEAT y con contenidos específicos sobre el Convenio económico y el Régimen fiscal foral navarro)	DN	DN, SIST	Desarrollo de la página web	2016	Desarrollo interno
G. Área Educación fiscal.	2	Comenzar a implantar una educación en materia cívico-tributaria	Introducir en los planes educativos materias relacionadas con la administración presupuestaria y tributaria (programas que transmitan ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarias a las conductas defraudadoras).	DN, INSP	GERENCIA, DN, INSP	Acuerdo con Dpto. Educación para introducir en los programas educativos materias relacionadas con educación cívico-tributaria	2017	
G. Área Educación fiscal.	3	Concienciación social	Emprender campañas publicitarias puntuales sobre los resultados y estadísticas que se obtienen en la gestión tributaria, el destino de los impuestos, y sobre temas concretos (como la necesidad de exigir la factura en los servicios que se adquieren).	SAIC, DN	SAIC, GERENCIA, DN	Nº de acciones publicitarias realizadas	2017-2020	10,000 euros año
G. Área Educación fiscal.	4	Disponer de nuevas fuentes de información en la HTN	Difundir entre la ciudadanía la posibilidad de aportar a la HTN información con trascendencia tributaria a su disposición (Ej. contratos arrendamiento, facturas relevantes) para colaborar en la lucha contra el fraude.	INSP	DN, SIST	Habilitar en la web HTN la posibilidad para los ciudadanos de aportar informaciones con trascendencia tributaria distintas de las denuncias	2017	

G. Área Educación fiscal.	5	Identificación inequívoca de los bienes inmuebles	Campaña divulgativa en el conjunto de las Administraciones y ciudadanía sobre la obligatoriedad de la aportación de referencias identificadoras de los inmuebles	SRTyTP	SRTyTP	Número de acciones informativas	2016-2019	Medios propios
G. Área Educación fiscal.	6	Difusión EXTERNA de la Información Tributaria Agregada	Adecuación de las operaciones estadísticas de HTN al Plan de Estadística 2017-2020 de Navarra. (ampliando las operaciones y la documentación) Sistematización de los resultados de la Actividad de HTN Elaboración de la Memoria Anual de HTN	GERENCIA	GERENCIA	Publicación de la información	2017	
G. Área Educación fiscal.	7	Canal de denuncias, sugerencias y recepción de información	Añadir en el canal de denuncias una nueva línea de sugerencias y de recepción de información. Estudiar la introducción de la figura de un interlocutor basado en la confidencialidad.	SAIC	SAIC	Montaje de la aplicación	2016	
H. Área de Organización, Recursos Humanos v Formación.	1	Reforzar los Recursos Humanos a disposición de la HTN	Dotar a la HTN de más medios humanos. Ampliar plantilla en 5 Técnicos, 10 Gestores de Hacienda y 2 Agentes Tributarios optimizar los actualmente existentes y priorizar el nivel formativo de los nuevos funcionarios. En este sentido: Fijar un calendario plurianual de oposiciones a los distintos cuerpos. Convocatoria de 10 plazas de Técnicos y 12 de Gestores en 2016. Habilitar el acceso a vacantes de Técnicos de Hacienda mediante Servicios especiales para la formación Restablecer en las oposiciones a Gestor de Hacienda la nota mínima de 5 sobre 10 para aprobar, eliminado el sistema de "campana".	GT, INSP	GERENCIA	Establecer el calendario, y aprobar las convocatorias	2016-2019	1,5 mill
H. Área de Organización, Recursos Humanos v Formación.	2	Reforzar los recursos informáticos a disposición HTN	Incrementar la dotación presupuestaria para la adquisición de aplicaciones de lucha contra el fraude y dotarnos de más recursos informáticos	SIST, INSP	GERENCIA, SIST	Priorizar los medios informáticos par HTN en los Presupuestos	2017-2019	Entendemos que este punto abarca todo lo que se define en este mismo documento para Sistemas de Información.
H. Área de Organización, Recursos Humanos v Formación.	3	Buscar una mayor implicación de los trabajadores de HTN	Revisión del Plus productividad actual y extensión del sistema a todo el personal HTN. Estudiar el sistema PEIA de la AEAT (bonus fiscal si los resultados globales de la Lucha Contra el Fraude mejoran)	GERENCIA	GERENCIA	Aprobación del modelo	2018	280000
H. Área de Organización, Recursos Humanos v Formación.	4	Buscar una mayor implicación de los trabajadores de HTN	Plus para responsables de unidades específicamente dedicados al control tributario-recaudatorio de manera que se vean equiparados al personal de Inspección	GERENCIA	GERENCIA	Aprobación del modelo	2018	85000

H. Área de Organización, Recursos Humanos v Formación.	5	Buscar una mayor implicación de los trabajadores de HTN	Diseñar y aplicar un plan de formación anual que incluirá cursos dirigidos a todo el personal y cursos para grupos concretos en función de sus necesidades particulares, con especial énfasis en la autoformación o en la formación impartida por los especialistas internos de cada especialidad.	DN	GERENCIA, DN	Aprobación del modelo	2016-2019	30000
H. Área de Organización, Recursos Humanos v Formación.	6	Mejora de los SIMULADORES que permitan evaluar el impacto recaudatorio de las medidas tributarias, y el análisis de los beneficios fiscales.	Mejora de los Simuladores ya existentes del Sociedades, IRPF y Patrimonio (Ejemplo: Introducción de la variable género y de magnitudes macroeconómicas). Implantación de nuevos simuladores para otros impuestos que permitan la Estimación de modificaciones normativas y de Beneficios Fiscales. Formación de personal en el manejo de los simuladores	GERENCIA	SIST	Implantación de los simuladores	2016-2018	100000
H. Área de Organización, Recursos Humanos v Formación.	7	Difusión INTERNA de la Información Tributaria Agregada	Sistematizar tareas y elegir canales que mejoren la retroalimentación de la información individual-agregada. -Información del estado de determinadas declaraciones, incidencias observadas en la explotación de información agregada, análisis de las casillas no rellenadas o no reconstruidas. Participación de las Secciones Gestoras en la creación/mantenimiento/mejora de aplicaciones de Información Agregada -Análisis conjunto de información agregada en la toma de decisiones.	GERENCIA	GERENCIA	Elaboración de Informes de manera conjunta por distintas unidades de HTN	2017-2018	
H. Área de Organización, Recursos Humanos v Formación.	8	Difusión INTERNA de la Información Tributaria Agregada	Difusión interna de la información agregada: la publicada, la entregada a terceros; otras estadísticas; otra Información elaborada para análisis internos; Presupuesto de Beneficios Fiscales; Estimación de Medidas Tributarias; Información elaborada para la colaboración con los Departamentos del Gobierno de Navarra ejemplo: Sistemas de Información Tributaria y Asuntos Sociales o con Ministerios...	GERENCIA	GERENCIA	Publicación de la información	2017	